

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
 Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
 De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Londres 3 de abril.

En circunstancias normales el estado económico de Inglaterra es plenamente próspero: los fondos consolidados, que comprenden todos los gastos permanentes, estimados en su totalidad y en libras esterlinas, ofrecen las siguientes cifras: Cargas permanentes de la deuda 27.700,000: Intereses que no forman parte de ellas 292,833: Otras cargas del fondo consolidado; Lista civil 406,709: Dotaciones y pensiones 316,668: Sueldos é indemnizaciones 26,830. Administracion de Justicia en los tres reinos, sueldos é indemnizaciones 620,561: servicios diversos 1.043,017. Resúmen: Carga permanente de la Deuda, intereses, etc., que no forman parte de la carga permanente 292 833. Otras cargas que pesan sobre los fondos consolidados 1.595,038: Total de fondos consolidados 29.587,872: Gastos anuales votados por el Parlamento 70.980,718: Total general del presupuesto de gastos; 400.568,590: La deuda pública, que forma el elemento más importante del fondo consolidado, se compone de tres partes distintas: deuda fundada, anualidades á plazo y deuda flotante: la primera, que es la deuda consolidada de 1.200,000 libras esterlinas, cifra del empréstito originario que la constituyó en 1694, se elevó sucesivamente en proporciones colosales hasta pasar en 1815 de 20.000,000 de francos; entró luego en una vía descendente, y hoy no asciende mas que á 713.941,943 libras esterlinas ó sean 17.848.548,075 francos. Las anualidades á plazo no figuran en cuenta por su valor capital; bajo este título se comprenden ciertos empréstitos suscritos á renta vitalicia; y en cuanto á la deuda flotante, se compone de obligaciones y bonos del Tesoro. La cuarta parte de exceso de ingresos se emplea anualmente en la compra de la renta, además se destina una anualidad fija á la reduccion de la deuda, así como los depósitos de la caja de ahorros no reclamados y prescritos y las sumas procedentes de donativos y legados que se aplican á la amortizacion: todavía hay que añadir á ésta cierto número de títulos consolidados, en virtud de la facultad que tienen los rentistas de convertirlos en renta vitalicia. Se vé, pues, que Inglaterra reduce poco á poco el capital de su deuda, imponiéndose una débil carga anual.

Este es el estado en tiempo normal, pero bastó que se presentaran eventualidades de una lucha armada, para que el mundo financiero se alarmara con el proyecto de las operaciones atribuidas al gobierno inglés con el objeto de venir á parar á un empréstito de mil millones de francos; noticia que ha causado gran sensacion en los mismos mercados de Amsterdam, Rotterdam y el Haya, tan favorables siempre á los empréstitos rusos. Sorprende á primera vista, que tratándose simplemente de una medida de precaucion para hacer frente á las contingencias del porvenir, haya producido tal efecto el solo proyecto del empréstito indicado por una nacion que en tan halagüeño estado tiene su Hacienda.

Cayó Inglaterra en el lazo tendido por medio de la filantropía rusa relativamente á los cristianos de Oriente, tan hábilmente explotada como la historia de los asesinatos en la Bulgaria, monstruosos ciertamente, pero no mas que las violencias ejercidas

por el gobierno ruso en Polonia, en la misma Rusia y en las provincias turcas afligidas por la guerra. La opinion inglesa, influida por ese falso sentimentalismo, vió sin alarmarse á los rusos rompiendo las hostilidades. Hoy cae en la cuenta de que la suerte de los cristianos es lo que menos importa al gobierno ruso, que despues de haber tenido adormecida la vigilancia de Inglaterra con toda especie de protestas amistosas y diplomáticas, y despues de concluir con la Turquía, venciéndola y destrozándola, la ha llevado á celebrar un tratado, que con el modesto título de armisticio y preliminares de paz, tiende nada menos que á la conquista efectiva de casi todas las posesiones de Turquía en Europa y al predominio en los estrechos con grave menoscabo y mengua del comercio y la influencia inglesas. Rusia, poseedora de la Armesia, impera en el Eufrates y amenaza las Indias, cuya poblacion es en gran parte musulmana; puesta de acuerdo con el jefe de los creyentes que reina en Constantinopla, su influencia es tanto mayor, cuanto que dispone del estandarte del profeta, que hace al Sultan tan dueño de las Indias, como la reina Victoria que tiene el imperio.

Se comprende que John Bull no rebose de satisfaccion en vista de esto, pero antes de apelar á su energia para desquitarse de la mistificacion de que ha sido víctima, prefiere poner sus esperanzas en las discusiones de una Conferencia, para pedir las garantías reclamadas por intereses de tal monta, en verdad, que casi puede decirse depende de ellos la existencia de Inglaterra. Este medio, de alguna eficacia cuando los rusos no habian tomado las posiciones en que hoy se hallan, es de muy dudoso resultado tratándose ya de hechos consumados. Justamente desconfiada la opinion en Inglaterra del éxito de la Conferencia, va imponiendo los preparativos de intervencion, que comenzaron por la votacion de un crédito, y si esa intervencion no llegara á manifestarse de una manera efectiva y enérgica, no será ciertamente por falta de deseos, sino por debilidad de medios para llevarla á cabo. Contando en globo las fuerzas del ejército inglés, resultan 500,000 hombres, 200,000 en el ejército activo, 400,000 en la Milicia y 200,000 en los cuerpos voluntarios; pero hay que deducir cerca de 70,000 del ejército activo, que guarnecen las colonias con unos 200 mil indígenas; de lo cual resulta que el ejército disponible para una guerra en Europa, no pasa de 100,000 hombres: aun añadiendo 50.000 milicianos, lo mas que llega es á 150,000, que no podrían recibir de refuerzo ni otros 50,000 siquiera, mitad ingleses y mitad indios, sin poner en peligro el imperio colonial de Inglaterra. Es pues poca cosa para ponerse enfrente de una gran potencia europea. La fuerza de la nacion inglesa está en la marina de guerra, que podría ascender á 500 navios, armados con tres mil cañones y guarnecidos por 50,000 hombres, contándose unos 60 buques acorazados y de estos 20 de primera clase: pero ¿qué puede hacer toda esa fuerza contra los navios rusos, que se han refugiado en los puertos, protegidos por fuertes blindados y por un sistema de torpedos fijos y movibles, defensa submarina que ha venido á hacer inútiles las costosísimas escuadras de guerra, mientras no se halle medio de dominar tan formidables obstáculos!

Queda la guerra en alta mar; pero la inferioridad numérica de los navios de guerra rusos permite sos-

pechar, que si ese caso llegara, el imperio que ha roto el tratado de 1856, no vacilaria en restablecer los armamentos en corso, haciendo un enorme mal al comercio de Inglaterra; los estragos que los corsarios rusos produjeron en la gran cantidad de buques mercantes ingleses que cubren los mares, daria lugar á que la marina mercante de otros países absorbiera, aprovechándose de la neutralidad, una parte del comercio que ocuparan los ingleses y que podrían no recobrar. Resulta, pues, que la crisis actual ha tenido ya el grave inconveniente de llamar la atencion general hácia la verdadera situacion del reino unido, cuyo consolidado ha descendido uno por 100 en dos dias. Inglaterra es riquísima, pero en las condiciones presentes, con todo su dinero, nada puede por sí sola, ni por tierra, ni por mar; los hijos de la Albion son muy altivos, están muy heridos en su amor propio, muy amenazados en sus intereses, pero por su fama de excesivamente prácticos y su ansia de paz egoista, han venido á hacer muy difícil toda intervencion que evite la mengua de su comercio; es aquel un pueblo plebético, en inminente peligro de un ataque de apoplejía.

Si tuviéramos espacio entraríamos á explicar por qué razones, muchas de ellas opuestas á las de Inglaterra, la reina, que de tantas masas de hombres dispone, no está mejor preparada para luchar que su rival, tan confiada en el número y fuerza de sus naves, y hasta qué punto viene á confirmarse aquella gráfica frase de Bismarck, que calificaba la guerra entre estas dos naciones, de lucha entre un pez y un caballo.

Nos contentaremos con señalar el quebrantamiento y casi la descomposicion del ejército ruso; las bajas que en sus filas está haciendo el tifus, mayores que las que ha tenido en seis meses de campaña; la dificultad de no contar con la Rumania para las comunicaciones con el ejército del Danubio, y por último, la falta de los recursos necesarios para los grandes gastos de la guerra, evidentemente demostrada por el exíguo resultado de las tentativas hechas el año anterior para obtener dinero en Amsterdam y Berlin, que fué preciso buscar luego en Londres y París, mercados evidentemente cerrados hoy al crédito ruso. Al mismo tiempo que se dá la singular anomalía de que los meros anuncios del proyecto del empréstito de Inglaterra, produzcan una notable alarma entre los bolsistas, y las probabilidades de guerra, la baja de uno por ciento en dos dias, sobre el consolidado inglés, Rusia, que no encuentra crédito para realizar dinero, sostiene sus valores bastante bien: el empréstito de 1870 á 85; el de 1877 á 85'15; las obligaciones del crédito hipotecario de la primera série á 388'75, con mucha firmeza; las de cuarta y quinta á 382'50.

No paran ahí las anomalías bursátiles: Turquía, descuartizada y desangrada, conserva su renta á 8'20, por mas que todo lo que en ella queda esté llamado evidentemente á pasar á los rusos, y no mucho mas altos que los fondos turcos, que tanto tienen de ilusorios, se hallan aun despues de terminada la guerra de Cuba, los de España, cuyo crédito en la Bolsa de Londres, desde 1844 en que empezó á cotizarse hasta el dia, nunca ofreció un cuadro mas lánguido y estuvo mas desatendido.

(«Imprenta.»)

Gaceta.

Con fecha ocho del actual uno de nuestros respetables amigos que residen en Madrid nos participa, que el día seis del mismo, los señores general Leymeric, conde de Peña Ramiro, duque de Almenara, Ayneto y Créstar senadores y diputados por estas islas conferenciaron con el señor Ministro de Hacienda pidiéndole auxilio para las obras públicas de esta isla: que se atendiese al clero y clases pasivas y que se adoptasen algunas medidas respecto al escaso de calderilla que nos abruma, á lo que les contestó dicho señor Ministro que por su parte hará lo posible para complacerlos é interesarse en favor del país. El día ocho los referidos señores acudieron al señor conde de Toreno con el objeto de que preste auxilio á las escuelas católicas de esta ciudad, lo que les fué prometido por dicho señor Conde sin ninguna clase de dificultad.

Mucho nos alegramos de participar á nuestros lectores noticias tan satisfactorias, tanto mas cuanto que vemos se van realizando las promesas hechas por los dos señores Ministros á los señores Senadores y Diputados referidos á quienes no podemos menos de agradecer su celo y actividad en pro de los distritos que representan.

Es desde algunos dias objeto de conversaciones y comentarios, cierta carta que, segun de público se asegura, ha recibido el señor Alcalde de esta ciudad, no como tal Alcalde sino como Baron de las Arenas, del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, á consecuencia de comunicacion oficial que dirigió á S. S. Ilma. en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, haciéndole presente los inconvenientes que ofrece la traslación á Ciudadela de los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones: cuestion de sumo interés para esta localidad, de la cual nos hemos ocupado otras veces en las columnas de *El Bien Público*. Tantas y tan peregrinas cosas se cuentan del contenido de la tal carta del señor Obispo, que no ha podido menos de generalizarse la curiosidad para leerla; y á la verdad no creemos que nada pueda oponerse á su publicacion, así por la razon ya indicada de versar sobre materia de interés general, como por tratarse de un documento que, procediendo de un Prelado, no puede suponerse que contenga ideas ni espresiones que desdigan, bajo ningun concepto de la rectitud, sabiduría é ilustracion que deben adornar á una persona constituida en tan alta dignidad. Rogamos, pues, al señor Alcalde que satisfaga este justo deseo de sus administrados.

Con el mayor sentimiento hemos sabido el prematuro fin de nuestro querido amigo y compatriota, el jóven alférez de caballería don Domingo Vidal y Rubí, acaecida en la isla de Cuba de enfermedad en campaña, segun se lee en la Gaceta de la Habana.

Este simpático jóven (Q. E. P. D.) ingresó en el Ejército cuando el servicio no era redimible y por sorteo en la quinta de 1873. Tomó afición á la carrera no queriéndose redimir mas tarde, y despues de haber hecho la campaña en la Península durante la guerra carlista, pasó á combatir por la integridad de la patria en Cuba, saliendo ileso en todos los hechos de armas en que tomó parte. Y cuando á fuerza de tanta constancia, y de sacrificios tantos, obtenido ya el ascenso á oficial, que le abria el camino de una brillante carrera, ha sucumbido á la bella edad de 24 años, y precisamente á los primeros albores de la paz tan deseada, por la cual tantas veces espuso su vida.

Mucho deploramos esta desgracia, acompañando

en su justa afliccion al atribulado padre del finado, nuestro distinguido amigo don Domingo Vidal y Vives y á su apreciable y desconsolada señora y familia, á quienes con nuestro cordial pésame, les enviamos el de numerosos amigos, deseandoles la resignacion neceraria por pérdida tan sensible como irreparable.

Mañana á las siete de la tarde saldrá en procesion de la iglesia de San José la Efigie del Crucificado, cuya procesion es la que desde tiempo inmemorial se venia celebrando la noche del Juéves Santo y que el año pasado ya tuvo lugar el espresado día de Ramos en virtud de orden de Su Ilustrísima.

Las calles que recorrerá serán las siguientes: San Jorge, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta, Anuncivay, plaza del Príncipe, plaza del Carmen, Arravaleta, plaza de idem, calle Nueva, plaza de la Constitucion, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calle de los Franles, Arraval, Bastion, Moreras, Cos de Gracia, regresando á la espresada iglesia de San José.

El jóven presbítero don José Domingo y Pons celebró su primera misa el lunes día 8 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen á las cinco de la mañana, le apadrinaron los señores Cura-Párroco de la misma iglesia y Párroco Castrense de esta plaza.

Se está ensayando y con empeño un gran Miserere á cuarteto y armonium, nueva produccion de nuestro paisano gran maestro don Benito Andreu presbítero y debe cantarse el juéves Santo en la parróquia de Santa María á las ocho de la noche.

Se ha ordenado á la goleta de guerra Alerta surta en el puerto de Palma marche al de Ibiza.

Centro Agrícola Menorquin.

A las tres y media de la tarde de mañana celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en la que se tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprovechamiento de las aguas súcias.
- 2.º Sistemas de aparcería y arriendo.
- 3.º Establecimiento de un mercado de ganados.

Mahon 13 de abril de 1878.—El Presidente, Victorino Hédirer.

Remitidos.

Mahon 13 de Abril de 1878.

Sr. Director de «El Bien Público»:

Muy Sr. nuestro y amigo: Rogamos á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente escrito que dirigimos al Sr. Director de «La Imprenta» de Barcelona, en contestacion al artículo que publicó firmado por B. en su número de 5 del actual, y que V. reprodujo en el suyo de anoche; favor que le agradecerán sus afectísimos y S. S.

Q. B. S. M.

Varios accionistas.

Mahon 13 de Abril de 1878.

Sr. Director de «La Imprenta».

Muy Sr. nuestro: En el número 95 de su apreciable periódico, correspondiente al viénes 5 del actual, hemos visto un nuevo remitido del señor B. concerniente á la Sociedad anónima Industria Mahonesa, insistiendo en la acusacion que antes formulá contra el actual director industrial de la empresa, y que motivó nuestro escrito de 30 de Marzo próximo pasado.

La polémica provocada y sostenida por el Sr. B.,

no nos cansaremos de decirlo, es, además de desagradable, nada conveniente. Suponiendo por un momento que fueran ciertos los defectos que atribuye á algunos tejidos de la Industria Mahonesa: ¿no deben comprender todas las personas sensatas é imparciales, que no es la prensa el medio mejor para corregir, en beneficio de un establecimiento fabril, los defectos que se crea haber notado en sus productos? Si hubiese obrado el Sr. B. impulsado, cual supone, por buenos deseos en favor de la Sociedad, nada mas fácil que hacer llegar los pretendidos defectos á noticia de los que tendrian el deber de remediarlos. Pero valerse de la prensa periódica para hacer públicos los tales defectos, por mucho que se esfuerze el Sr. B., no indica de seguro que se quiera hacer bien á la empresa, y significaria lo contrario si no fuese, como es, evidente que lo que le movió á salir á la palestra fué el propósito de deprimir la direccion actual del establecimiento, para ensalzar la anterior y decimos que esto es evidente, porque si ahora, en su segundo remitido, asegura el Sr. B. que le son indiferentes la pasada y la presente direccion, en el primero, casi puede decirse en el lugar mas preferente, espresó muy claramente la marcada predileccion que le merece el que fué antes director comercial y fabril á la vez, sobre el que en la actualidad tiene á su cargo la sola direccion industrial.

Poco hemos de añadir ahora á lo que espusimos en nuestro primer remitido, pues al que intente desacreditar los productos de un establecimiento industrial, la mejor contestacion que por parte del mismo establecimiento puede dársele, es producir cada dia más, mejor y mas barato, y los hechos, siempre mas elocuentes que las palabras, los hechos positivos que consignamos, en nuestro citado primer remitido, palpablemente demuestran que la Industria Mahonesa produce actualmente mucho mas que antes y con mayor economía, y sus tejidos no deben desagradar, cuando, apesar de la persistente crisis de la Industria, se despachan con una regularidad relativamente envidiable. El Sr. B. se ha guardado bien de contradecir aquellos datos, lo cual hace creer que le es conocida su exactitud. Nos concretaremos, pues, para terminar, á tres solas observaciones.

En cuanto á la venta de 4.000 piezas, podemos afirmar de nuevo que su rescision, mas que á la insignificante falta de anchura de alguna de ellas, debe atribuirse á la baja de precios constante ya entonces, como desgraciadamente tambien ahora. Pero aquí el Sr. B. canta victoria pretendiendo habernos hallado en flagrante contradiccion, porque si el ajuste, dice, era sostenible, ¿cómo se desistió de sostenerlo ante los tribunales de justicia? Poca razon muestra tener quien á semejante argumento apela, y pareceria increíble, á no verse escrito, que la passion arrastre al Sr. B. hasta el extremo de censurar que no se haya seguido un *pleito* para sostener el contrato. Pleito, que hubiera sido tanto mas ocioso y superfluo, en cuanto otros compradores tomaron en seguida las 4.000 piezas al mismo precio convenido con el primero. Por lo demás, no será fuera de propósito indicar que el crédito industrial de la sociedad no habrá desmerecido en el ánimo del comprador aludido, cuando posteriormente se ha hecho con él un nuevo ajuste de cantidad no insignificante de piezas.

Por lo que mira á la otra venta de 6.000 piezas, podemos tambien ratificar nuestro primer aserto, y mantener por consiguiente que el comprador recibió las 3.000 piezas que entonces indicamos, que despues ha recibido otras 1.000 y que las restantes se le van remitiendo en las partidas convenidas, sin que se haya cruzado dificultad ni desavenencia al-

guna en la ejecucion de este convenio. El Director fabril, no tenemos inconveniente en manifestarlo, ha estado recientemente en Barcelona, á cuya plaza le llevan con bastante frecuencia los deberes de su cargo; y si efectivamente hubiese conferenciado con el comprador de las 6.000 piezas, y este le hubiese hecho observaciones sobre el género y él las hubiese atendido, ¿que tendria eso de particular, ni en que podria quebrantar el buen nombre industrial de la sociedad tan injusta como officiosamente atacado?

Y últimamente contestaremos al Sr. B. que le han engañado los que le hayan dicho que la Industria Mahonesa tiene algunos miles de piezas de muy difícil realizacion por lo mal confeccionadas, pudiendo asegurarle que, no ya algunos miles, sino ni algunos cientos, ni siquiera un pequeño número que valga la pena de mencionarse, existen de difícil venta.

Damos de nuestra parte terminada la polémica y á V., Sr. Director, las gracias por la amabilidad que esperamos nos volverá á dispensar insertando en su acreditado periódico estas incorrectas líneas de sus atentos y S. S.

Q. B. S. M.

Varios accionistas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Hermenegildo rey y mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora

del Refugio, en las Concepcionistas.

DOMINGO DE RAMOS.

Parróquia de Santa María mañana á las 9 horas menores, luego la solemne bendicion de Palmas y Ramos, procesion de costumbre, despues la misa mayor y canto solemne de la Pasion. Por la tarde visperas, sermon de Pasion por el Rdo. P. Alegret, Pbro., y por fin el gran Miserere propio para este dia.

Parróquia del Cármen, á las 9 y media, bendicion de ramos y Palmas, procesion, misa mayor y canto solemne de la Pasion de N. Sr. Jesucristo. Por la tarde despues de visperas sermon de pasion que dira D. Francisco Cardona, Pbro., y Miserere.

Parróquia de S. Francisco, tambien bendicion de Ramos á las 9 y media, procesion, misa y solemne canto de la Pasion del Señor. Por la tarde visperas y luego la procesion del Via-crucis con las doce pláticas á cargo del señor Cura-párroco, por dentro la iglesia como en los años anteriores

Ayuda parróquia de la Concepcion, igualmente bendicion, procesion, misa mayor y canto de Pasion. A las tres de la tarde Via-crucis, sermon por el Sr. Vicario y el Stabat Mater.

Concepcionistas, lo mismo, Bendicion de Ramos y Palmas, misa y canto solemne de la Pasion de Jesucristo.

Esposicion diaria de S. D. M., de 6 á 8 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Cármen—miércoles en San José—juéves en Santa María—viérnes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Pedro Gonzalez Telmo conf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

De Barcelona y Alcudia en 8 dias balandra Antonieta p. José Ortega con 5 trips. y efs.

Despachados el 13.

Para Barcelona con efs. y la corresp. Vapor-correo Menorca c. D. Juan Thomás, con 20 trips.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12. - 5'35 t.

Mahon 12.—8'9 n.

Alemania intervendrá en el caso de que Rusia impida á Austria defender sus intereses.

El Emperador Guillermo ha escrito á la reina Victoria.

Asegúrase que Rusia ha propuesto á Inglaterra la celebracion de una conferencia preliminar para acordar el programa que ha de someterse al Congreso.

Interior, 12'92.

Exterior, 13'70.

Bonos, 71'00.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Anuncios.

CARAMELOS! CARAMELOS!!

CONFITERIA DE

EL ÁGUILA DE ORO

Plaza del Príncipe núm. 9.

Para las próximas fiestas de Semana Santa se está confeccionando un elegante y variado surtido de Caramelos, aromatizados con las mas finas esencias de Rosa, Vainilla, Fresa, Menta y Limon. Pastillas de Café con Leche.

LA PALMA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE DE ADNOVER NÚM. 24.

Desde hoy se encontrarán en dicho establecimiento una gran variedad de finos CARAMELOS, de Frutas, Petardos, Litografiados, Alfiniques, de los Alpes, Prusianos, y los Orientales modernos todos ellos aromatizados con mil ricas esencias y muchos adornados con preciosos y elegantes Cromos nunca vistos en esta Ciudad como podrán ver todas las personas que se sirvan pasar por la *Confitería La Palma*.

En el citado establecimiento se encontrarán toda clase de conservas alimenticias, frescos dátiles de Berberia, y una gran variedad de pastillas pectora-

les incluidas las tan apreciadas de Café con Leche. Igualmente los tan renombrados Chocolates, Cafés y Tés de la «Compañía Colonial» de Madrid.

Tambien se encontrará CERA LABRADA á precios módicos.

CONFITERIA

LA ESTRELLA

CALLE DEL CASTILLO NÚMERO 33.

Para las próximas fiestas de Ramos y de Semana Santa se encontrará en dicho establecimiento un rico y elegante surtido de Palmas guarnecidas, no menos que los acreditados caramelos aromatizados con las mas finas esencias. Tambien se hallará un surtido de

CERA LABRADA.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

CALLE NUEVA NUM. 29.

Desde hoy se encuentra en este establecimiento una gran variedad de caramelos, aromatizados con ricas y puras esencias, de mil clases distintas, y envueltos con una infinidad de adornos, á cual mas elegantes y modernos, presidiendo en ellos el buen gusto y esmerada elaboracion que los articulos salidos de nuestra confiteria tiene acreditada

CERA LABRADA Y RIZADA

propia para las procesiones, como tambien un buen surtido de pastillas, entre ellas las Napolitanas, de Café con Leche, de Paris, Rosa, Fruta, Menta, Goma etc. etc. y y una buena variedad de frescos dulces, frutas, pastas y pasteles.

ARANJAT

muy superior, queso de Gruyere, id. de bola, sardinas de Nantes, Anchoas, salsichon de Vich, chorizos Estremeños, mostaza francesa é inglesa, Jamónes del país y de Westfalia, Encurtidos, Conservas alimenticias, finos licores, vinos generosos, garbanzos de Fuente Saucó, sopa julienne, aceitunas de la Reina, chocolates, tés y cafés de la «Colonial» de Madrid, bugias esteáricas y transparentes, galletas catalanas é inglesas de varias clases, y otros artículos, que seria nunca acabar, se encuentran en dicha confiteria.

GRAN SURTIDO DE

CARAMELOS

CAFÉ, FRESAS, FRAMBUESAS, PLÁTANO, PERA, MENTA, ROSA, ANIS, ETC.

Confiteria de Andreu

San Roque 9.

En la Plaza del Príncipe núm. 17. se acaba de recibir avellanas, clin vegetal y hoja de maiz, lo que se espnde á precios convencionales.